

**HACIA LA CONSTRUCCION DE UN MODELO DE
ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE:
“AHORA LE TOCA AL CAMPO”**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



**OMAR HERNAN CARDENAS
ALCALDE MUNICIPIO DE GACHANTIVA
2004 – 2007**

1 ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL

1.1 MISION

Coordinar, ejecutar, administrar y gestionar recursos, programas y proyectos que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Gachantivá, de una manera participativa y justa.

1.2 VISION

Una comunidad competitiva en el ámbito regional, integrada activamente al desarrollo nacional y contando con herramientas que le permitan asumir su compromiso como agentes de cambio y modificadores de su entorno.

1.3 PRINCIPIOS

Como principio fundamental de la actuación pública de la Administración de Gachantivá corresponderá alinearse con el cuerpo legal que acompaña y reglamenta la actuación pública en todos los sectores.

1.4 VALORES

Las actuaciones de la Administración Municipal se basarán en los siguientes valores:

- **Eficiencia:** La inversión social requiere de soluciones funcionales pero al menor costo económico, generando mayor impacto.
- **Honestidad:** Transparencia en el actuar y en el cumplimiento del mandato otorgado por la comunidad.
- **Equidad:** Inversión y trato igualitario, acorde a los principio establecidos en la Constitución Política de Colombia.

1.5 PRINCIPIOS

Como único principio rector de la actividad pública, el Municipio establece que todas las actuaciones se hallarán enmarcadas dentro de los parámetros establecidos por la Constitución Política de Colombia y las leyes, decretos y demás que regulen la materia.

1.6 OBJETIVOS

- Fomentar la participación ciudadana en las actividades de control social y veeduría.
- Involucrar y motivar a los funcionarios o equipo de gobierno, sobre la responsabilidad del papel que desempeñan frente a la comunidad.
- Fortalecer la inversión social con resultados medibles y de impacto que ataquen en forma directa las necesidades más sentidas de la población, con soluciones perdurables en el tiempo.
- Establecer programas y proyectos que permitan generar una plataforma de desarrollo.
- Dotar a la comunidad de espacios y herramientas que impulsen la integración cultural y deportiva.
- Generar una integración más activa y dinámica entre la alcaldía municipal y organismos de carácter público y privado del orden nacional e internacional, haciendo realidad los principios de articulación.
- Implementar acciones y mecanismos que faciliten el acercamiento de la población Gachantivense, especialmente los productores, a los mercados internacionales impulsados a través del TLC Y ALCA.

2 CARACTERIZACION

2.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

2.1.1 Características geográficas.

El Municipio de Gachantivá se encuentra ubicado a 2.435 metros sobre el nivel del mar, registrando una temperatura promedio anual de 18 grados centígrados, se encuentra al noroeste del departamento de Boyacá, en la provincia del Alto Ricaurte, se extiende sobre un área de 66 kilómetros cuadrados, a una distancia de 56 kilómetros de la ciudad de Tunja (capital del Departamento de Boyacá).

Dista por el sur a 20 kilómetros de Villa de Leyva (capital de la provincia), por el occidente a 17 kilómetros de Santa Sofía, por el oriente a 16 kilómetros de Arcabuco y por el norte a 24 kilómetros de Moniquira.

La población de Gachantivá, según encuesta censal para el año 2004 es de 3135 habitantes, de los cuales el 12.8% se ubica en la cabecera municipal y el restante 87.2% en la zona rural. Las condiciones de vida de la mayoría de la población son precarias debido a los bajos niveles de ingresos de las familias y a las escasas oportunidades de trabajos existentes, situación que se refleja en un alto porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas – NBI - que alcanzan el 55.38%.

El Municipio de Gachantivá está dividido en 17 veredas las cuales son: Igua de Pardos, Igua de Pinzón, Igua de Páez, Saavedras de Morales, Saavedras de Roncancios, Hatillo y Socha, Mortiñal, Guitoque, Las Vegas, La Caja, Minas, Gachantivá Viejo, Tres Llanos, La Hoya, Loma de Paja y Centro. Igualmente presenta las siguientes y principales características.

➤ **Geológicas.**

En su formación geológica existe una secuencia de rocas sedimentarias de la edad Jurásica superior y cretáceo inferior, constituida por capas arenosas que morfológicamente facilitan su reconocimiento. Un ramal de la Cordillera de los Andes recorre este municipio con alturas aproximadas entre 1600 y 2600, metros sobre el nivel del mar, como las cordilleras de Santa Bárbara en la vereda de Igua de Páez, la de Patiño en la Loma de Paja, Tiparuco y Mogotes en la vereda la Hoya.

➤ **Orografía e hidrografía.**

Los ríos que recorren estas laderas, bañan sus tierras haciéndolas cada día más productivas y fructíferas. A lo lejos se puede observar el río de la Cebada que nace en el sitio denominado Combitas en la vereda Cabeceras, en el Municipio de Arcabuco, colinda con Gachantivá en las veredas de Saavedras de Morales y Saavedras de Roncancios, separándolas de la Sabana, El Roble, y Banderas en Villa de Leyva.

En la Laguna de Iguaque nace el Río Cane, el cual pasa por los senderos de Gachantivá Viejo, regando sus tierras que son bastante áridas y desérticas, para luego seguir a las Vegas, en donde forma la confluencia de los ríos de Sachica y Sutamarchan, que dan origen al Río Moniquirá, que recorre en Gachantivá las veredas el Hatillo y Socha, Igua de Pardos, Igua de Pinzón, Igua de Páez y Minas, hasta el sitio denominado Mata Redonda, lugar en donde recibe las aguas de la quebrada la Honda, pasando por la Caja, Tres Llanos y Minas.

Además el Municipio de Gachantivá cuenta con diferentes sistemas de drenaje, entre los cuales se destacan las siguientes quebradas: Ciénaga, Chusque,

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

Beltranes, Matachín, La Honda, Mortiñal, Las Cañadas, La Caja. Todas estas quebradas le dieron el nombre al municipio de “Quebradas” hoy conocido con el nombre indígena de Gachantivá, algunas lagunas como las de Coloradas y Guitoque poseen patrimonio cultural representado en leyendas.

➤ **Clima y vegetación.**

El Municipio de Gachantivá presenta tres clases de clima en menos de 10 kilómetros; en el centro presenta una temperatura de 16°C y en el sitio de las Vegas 22°C; debido a los diferentes climas sus productos son variados, se presenta el cultivo de café, caña de azúcar, plátano, maíz, yuca, papa y frutas. Además árboles maderables como el roble, la chubaca, totumo y encenillo.

2.1.2 Antecedentes históricos y culturales.

El nombre de Gachantivá se deriva de los vocablos indígenas de lengua Chibcha “Gacha” que significa llaga y “Tiba” que significa capitán.

Por ley del congreso de 1857 se creó el estado soberano de Boyacá. Gachantivá hasta este año hacia parte de la jurisdicción de la ciudad de Vélez. En esa época se separó de la mencionada ciudad para agregarse al nuevo estado. El Municipio fue creado en 1715 y trasladado al sitio denominado “Quebradas” el 7 de marzo de 1872 por iniciativa del Padre Juan Ramón Borrás y contando con el respaldo del Arzobispo Arbeláez en donde se encuentra ubicado actualmente, la antigua población fue trasladada de la vereda de Gachantivá Viejo por considerarse que quedaba muy cerca de Villa de Leyva y muy lejos de las demás veredas.

2.1.3 Perfil político y administrativo.

La estructura orgánica de Gachantivá esta conformada por:

➤ **Rama ejecutiva.**

Representada por el Alcalde, quien fue elegido por voto popular, para un periodo de cuatro años comprendidos entre enero de 2004 a diciembre de 2007, cuyo representante es el Doctor Omar Hernán Cárdenas, quien ejerce la máxima dirección de la organización municipal para lo cual cuenta con la asesoría de los órganos consultores creados por acuerdo del Concejo Municipal.

➤ **Dependencia del despacho del Alcalde.**

Asesoría de planeación.

Dirección de Núcleo Educativo.

Dirección de Tesorería.

Ente Deportivo Municipal.

Inspección de Policía.

➤ **Rama legislativa.**

Esta representada por el Concejo Municipal, que es la corporación administrativa de elección popular encargada de reglamentar las normas constitucionales y legales, en los términos que esta le señale y de adoptar los planes, programas y proyectos y los correspondientes presupuestos y planes de inversión. Esta compuesto por siete concejales principales y siete concejales suplentes, elegidos para un periodo de cuatro años.

➤ **Rama judicial.**

Representado por el Juez Promiscuo Municipal quien es nombrado por el Tribunal de Tunja.

➤ **Otras instituciones en el Municipio.**

Registraduria Nacional de estado Civil.

Banco Agrario de Colombia.

Telecom.

Parroquia Municipal.

2.1.4 Agricultura y ganadería.

El municipio de Gachantivá depende de la actividad agrícola y ganadera, dada la diversidad de climas existentes en la región. La tenencia de la tierra en su mayoría es de minifundio, aproximadamente de una hectárea por familia, esta se dedica al cuidado de la vaca lechera, las gallinas, cerdos y ovejas, como también cabras, la mano de obra es familiar, prestada o alquilada.

Sus tierras son fértiles en un 80% y producen pasto para actividades ganaderas, árboles madereros, frutas y cementseras apropiadas para el cultivo de papa, maíz, arveja, frijol, caña de azúcar, yuca, cebada, café, plátano, etc.

Ya que representan la mayor parte de ingresos al ser comercializados con los municipios cercanos y se convierten en medios de subsistencia para los habitantes; el campesino ha venido manejando métodos tradicionales a pesar de la insistencia del cambio por parte de los funcionarios de la UMATA, lo que les representa un bajo rendimiento y rentabilidad.

La ganadería ocupa un segundo lugar en importancia y no se halla tecnificada, se destaca el ganado bovino con una población aproximada de 2380 cabezas de razas mestizas y criollas.

2.1.5 Industria y comercio.

El Municipio no cuenta con algún tipo de industria a pesar que posee amplios depósitos de caliza, manifestaciones de caolín y minas de cobre abandonadas y que no han sido explotadas en la región. Según estudios realizados por INGEOMINAS la caliza es de calidad y cantidad para la producción de cemento, obtención de cales, de variada aplicación en la industria o para su transformación en cal agrícola mediante trituración y molienda.

El volumen y calidad de caliza explotable en el municipio es de 54 millones de toneladas lo que significa una acción del gobierno a fin de promover la explotación de estos yacimientos. Así mismo los calcines de Gachantivá presentan características favorables para la industria y el comercio de refractarios.

Los sitios favorables para la explotación de este mineral es el sector de la laguna de las Coloradas situada a 2.5 kilómetros del casco urbano. Actualmente la tendencia alcista del cobre, puede favorecer el desarrollo de nuevas actividades exploratorias de este mineral con el objeto de revivir la explotación de este en la región y mejorar las fuentes de ingresos del Municipio.

El comercio se desarrolla básicamente el día domingo, día de mercado, actividad durante la cual todas las fuentes de comercio son abiertas al público de la región.

La producción de leche se vende a comerciantes de los municipios de Arcabuco, Monquirá y Villa de Leyva, quienes pagan a muy bajos precios y la utilizan en la fabricación de almojábanas, yogur y demás derivados lácteos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

Otra parte de la producción es comercializada dentro del Municipio para los mismos fines.

La comercialización de los productos agrícolas ha disminuido dentro del Municipio a raíz de su baja producción, esta debida a factores como la emigración de los campesinos a los centros urbanos, el alto costo de la mano de obra, baja demanda de sus productos y precios favorables en las plazas aledañas.

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Tabla No. 1. población de gachantivá según censos poblacionales

SECTORES	CENSO 1973	CENSO 1985	CENSO 1993	VARIACION 1985/1973		VARIACION 1993/1985		VARIACION 1993/1973	
URBANO	282	346	396	64	22%	50	14%	114	40%
RURAL	3.742	3.818	3.490	76	2%	-328	8.6%*	-252	6.7%*
TOTAL	4.024	4.174	3.886	150	3.7%	-288	7%*	-138	3.4%*

Fuente: DANE, E.O.T. Gachantivá Boyacá

*Decrecimiento o disminución

2.2.1 Población.

La población de Gachantivá se compone de personas en su mayoría mestizas que comparten valores del mundo occidental cristiano con tradiciones indígenas que aún hoy se manifiestan en la agricultura, la alimentación, las fiestas, los velorios y fandangos, las conversaciones (dichos) y la malicia.

La población de Gachantivá presenta una tendencia decreciente en los dos últimos censos poblacionales. El casco urbano se caracteriza como atrayente de población, mientras que el sector rural poco a poco ha ido perdiendo habitantes.

El sector urbano incrementa su población, según los dos últimos censos, a una tasa aproximada de 5 habitantes por año, en tanto que la población rural presenta

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

un crecimiento negativo (decrecimiento) de 8 habitantes por año. El incremento de la población urbana, según datos de la ciudadanía, se debe a la búsqueda de acceso a los servicios públicos y mejoramiento de la vivienda. Sin embargo, la población Gachantivense se caracteriza por mantener su tradición rural, es decir, habitan en el casco urbano pero la fuente de trabajo está en el sector rural.

El 52% de la población es de sexo masculino, de los cuales el 10% se ubica en el sector urbano y el 90% en el sector rural. El 48% de la población es de sexo femenino y su distribución espacial guarda la misma relación que la población masculina (90 a 10%). La población urbana aún es incipiente (396) para jalonar el desarrollo del comercio, los servicios y la industria.

2.2.2 Población por Grupos de Edades

El 41% de la población se encuentra en edad productiva es decir entre 18 y 60 años y el 9.5% en edad de retiro y descanso. La población productiva (41%) soporta económicamente al restante 59% de la población lo cual se puede catalogar como normal. Sumando la población menor de 18 años obtenemos un porcentaje del 49%, relativamente proporcional con la población económicamente activa, quiere decir que el relevo productivo está garantizado para las actuales condiciones, sin embargo, la revitalización de la economía requiere de mayor población joven para engrosar la fuerza disponible trabajadora en el mediano plazo.

2.2.3 Proyección de la Población Año 2.000 - 2.008

Con base en el análisis poblacional se presenta la proyección de la población hasta el año 2.008:

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

Proyección de la población año 2000 - 2008

SECTOR / AÑO	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008
URBANO	431	436	441	446	451	456	461	466	471
RURAL	3.434	3.426	3.418	3.410	3.402	3.394	3.386	3.378	3.370
TOTAL	3.865	3.862	3.859	3.856	3.853	3.850	3.847	3.844	3.841

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Gachantivá, 1999.

2.2.4 Desplazados.

El Municipio cuenta con un asentamiento de población desplazada, la cual proviene del municipio de San José de Apartado, Norte de Antioquia. La instalación de este sector poblacional se ubica en la vereda de Tres Llanos, los cuales se alojan en unas viviendas suministradas por una organización no gubernamental denominada Comunidad de Paz.

3 METODOLOGIA DE ELABORACION

3.1 ENFOQUE GENERAL.

Para poder determinar las variables más importantes e involucrarlas dentro del Plan de Desarrollo actual, se partió del programa de gobierno presentado por el Doctor Omar Hernán Cárdenas, esta actividad se basa en los lineamientos establecidos por la ley 152 de 1994 (Estatuto Orgánico del Plan de Desarrollo).

Es importante establecer que el programa de gobierno se creó y documentó con base en la información de diagnóstico con la cual contaba el municipio para el año 2003, es decir que se partió con una línea base, lo cual permite medir y tener en cuenta los indicadores con los cuales se trabajaría.

Tomando como punto de partida, el Plan de Desarrollo se procedió con una fase de dos primeros meses (enero y febrero) del año 2004, para concretar el componente participativo y democrático dentro de la elaboración del Plan de Desarrollo. Esta actividad se conoce con el nombre de concejos comunales.

Los concejos comunales se realizaron a través de invitaciones a los presidentes de las juntas de acción comunal de las diferentes veredas del Municipio, dándosele la oportunidad de participación a la comunidad en general.

Como punto a resaltar, es la importancia que se ha recobrado a las juntas de acción comunal en cabeza de sus presidentes, son personas que la administración va a convocar con regularidad en ejercicio de sus actividades.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

Para la ejecución del Plan indicativo del plan de desarrollo, los sectores se ponderarán teniendo como parámetro la inversión realizada, tanto a nivel de programas y subprograma con la proyección al 2007.

3.2 CONCLUSIONES IMPORTANTES

La comunidad adolece, en términos generales, de las mismas necesidades, aunque existen sectores y veredas en donde las situaciones críticas se acentúan con mayor profundidad, bajo esta idea se identifico a la vereda de Guitoque, Minas, tres Llanos y Vegas, en donde los terrenos, bien sea por su relieve o calidad, no permiten que la tierra sea fuente constante de ingresos familiares.

Se obtuvieron en resumen los siguientes aspectos relacionados por la comunidad:

- Mejoramiento de la malla vial a cargo del Municipio, representada en suministro de recebo.
- Obras de drenaje (cunetas y alcantarillas) en los sectores de las vías de mayor circulación o empleo por parte de los cultivadores.
- Ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda.
- Mejoramiento y ampliación de cobertura de servicios en el sector de rural del municipio, es el caso principal de acueducto y electrificación.
- Mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación.
- Mantenimiento de los establecimientos educativos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- Apoyo real al sector agrícola y ganadero.
- Puesta en funcionamiento de la oficina de la UMATA.
- Dotación y aumento de la cobertura en el caso de saneamiento básico ambiental.
- Gestión de acceso a televisión en el casco urbano.
- Implementación del servicio público de Gas Domiciliario en el casco urbano.
- Mejoramiento de la minuta de almuerzo en los restaurantes escolares.
- Aumento en el pie de seguridad por parte de la Policía Nacional.

Como actitud de la administración se asumió un papel de responsabilidad frente a la solución de los diferentes requerimientos, sin embargo se dejó la salvedad de trabajar en pro de ello pero no generar falsas expectativas dentro de la comunidad.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo se empleó el diagnóstico de vivienda y servicios públicos domiciliarios relacionando área rural, urbana y especificando por veredas; a manera de anexo N° 1 se incluye dicho diagnóstico.

El Plan de Desarrollo también cuenta con los anexos de diagnóstico de salud situacional del municipio, diagnóstico de salud mental y diagnóstico de violencia intrafamiliar en los anexos 2, 3 y 4 respectivamente.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

En el anexo No. 5 se encuentra representado el plan de desarrollo en cifras, específicamente este anexo corresponde al Plan Plurianual de Inversiones y el plan de indicadores.

El cuadro del anexo No. 5, contienen la misma estructura bajo la cual se esquematiza y divide el presupuesto del Municipio.

Es de aclarar que como insumo y parámetro que determino el monto y el impacto de los diferentes programas y proyectos que se tuvieron en cuenta, tienen como punto de partida lo estipulado en las asignaciones que por ley 715 de 2001 deben hacerse en los diferentes sectores.

A pesar de contar con la limitante anterior y con el objeto de no caer en idealismos sin sustento, el alcalde del Municipio se compromete, junto con su equipo de trabajo, a llevar a cabo la gestión de proyectos productivos o de infraestructura que no se encuentran definidos en el plan de desarrollo, sin embargo si estarán alineados con la misión y visión que se busca.

4 COMPONENTE ESTRATEGICO POR SECTORES

4.1 SECTOR EDUCACION: LA MEJOR INVERSION SOCIAL.

El municipio, en términos de educación corresponde a un municipio no certificado, es decir que la planta de docentes es administrada financiera y legalmente por el departamento de Boyacá y municipalmente se cuenta con la Dirección de Núcleo Educativo, dirigida por el Lic. Carlos Julio Castillo.

Actualmente existen 13 centro educativos, en el anexo N° 5 se presenta su clasificación y distribución geográfica por veredas y número de alumnos matriculados a enero de 2004.

4.1.1 Problemática observada.

A pesar de contar con una cobertura del 83%, la cual es mayor al promedio departamental, se presentan problemas por el servicio de transporte, se hace evidente en la cantidad de alumnos que terminan quinto curso de básica primaria y su continuidad en los cursos de básica secundaria, ya que este nivel solo se presta en el municipio por dos centros educativos, de los cuales el principal se halla localizado en el casco urbano.

A nivel de infraestructura los centros educativos cuentan con deficiencias, básicamente relacionadas con mantenimiento rutinario de instalaciones hidráulicas, sanitarias y deportivas. Adicionalmente a ello los centros educativos en el área rural presentan problemas de inseguridad.

En el aspecto de calidad, la situación es preocupante, toda vez que se cuenta con el indicador de los resultados de la prueba ICSES en donde ningún estudiante ingresa al rango de superior, menos muy superior.

4.1.2 Objetivo general

Optimizar y racionalizar los recursos provenientes de SGP e ICLD, para mejorar calidad y aumentar cobertura.

4.1.3 Estrategias

- Llevar a cabo actividades que convoquen a los actores directos e indirectos relacionados con la educación del municipio, con el objeto de actualizar cifras, conocer situaciones y establecer tareas tendientes a mejorar la educación en los aspectos de calidad y cobertura.
- Establecer mecanismos que provean resultados medibles.
- Con base en el diagnóstico de infraestructura de los centros educativos establecer necesidades, requerimientos y presupuesto para mejorar la calidad de la infraestructura de los centros educativos.
- Socializar e involucrar dentro de la evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio los Planes de Mejoramiento de los centros educativos del Municipio.
- Establecer convenios con instituciones educativas del orden Nacional y departamental, por ejemplo con el Sena.
- Darle continuidad a los programas del orden nacional con apropiación de la ley 715 de 2001.

4.1.4 Programas

- Alimentación escolar
- Transporte escolar.
- Canasta educativa.
- Infraestructura educativa.
- Operación de instituciones educativas.

4.1.5 Subprogramas

- Complemento nutricional para la población escolar.
- Transporte estudiantil.
- Subsidio de matrícula estudiantil.
- Dotación estudiantil.
- Adecuación de centros educativos municipales.
- Dotación y servicios públicos domiciliarios de los centros educativos.

4.1.6 Metas

- Garantizar cobertura plena de raciones alimenticias en la modalidad de almuerzo al 100% de la población escolar.
- Garantizar el transporte escolar al 85% de los estudiantes del área rural que estudian en el casco urbano.
- Mantener la cobertura educativa en el 83%.
- Lograr que el 92% de los centros educativos al finalizar el 2007 se encuentre con infraestructura adecuada para prestar el servicio.
- Garantizar la operación del 100% de los centros educativos por concepto de servicios públicos.
- El 100% de la comunidad educativo conocerá los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.

4.2 SECTOR SALUD: UN SERVICIO ESENCIAL PARA TODOS.

Los conceptos, estrategias y actividades de salud en el municipio se trabajan de acuerdo a los lineamientos establecidos por el orden nacional, bajo este parámetro se establece que la cobertura en salud principalmente depende de los recursos del Régimen Subsidiado.

En cuanto a salud pública, se ejecutan y programan las actividades previstas por la secretaria de salud del Departamento, que a su vez se hallan alineadas con el Ministerio de la Protección Social.

Teniendo en cuenta las estadísticas (ver diagnóstico de salud del Municipio) la cobertura del Régimen Subsidiado en Gachantivá corresponde al 68% (a diciembre de 2003), población que se localiza principalmente en el área rural del municipio.

El municipio cuenta como I.P.S. el centro de salud (sin camas) Empresa Social del Estado San Antonio de Padua.

4.2.1 Problemática presentada

Según se observa en el diagnóstico de salud del Municipio, se concluye que las principales enfermedades que se presentan en el Municipio corresponden a IRA (Infección Respiratoria Aguda), parasitosis intestinal y morbilidad por desnutrición.

Esta situación es causada principalmente por malos hábitos de higiene de la población y que ningún acueducto del municipio presenta tratamiento de aguas para consumo humano. Según los resultados de los análisis físicos, químicos y bacteriológicos realizados al acueducto urbano, se concluye que teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el decreto 475 de 1998 se cumple en cuanto a Físico y Químico, pero presenta E-coli.

Sin embargo, de acuerdo a encuesta de nivel de servicio y satisfacción a los usuarios de la E.S.E se concluyo que el servicio es bueno, oportuno y la calidad de los medicamentos recetados y suministrados son buenos, habalndo estrictamente del primer nivel de servicio.

Cuando los usuarios requieren niveles de servicios superiores, la calidad en el servicio disminuye, igualmente se observa que la gestión de las ARS en estos niveles es deficiente y los usuarios se ven ante una situación incomoda de realizar tramites que inicialmente los deben realizar las ARS.

4.2.2 Objetivo general.

Dar continuidad e implementación a las políticas del orden nacional en materia de salud, impartida por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, siempre vigilantes sobre los procesos que se desarrollen y en materia de salud publica con responsabilidad de ejecución por parte del Municipio (PAB) acorde a los dispuesto por la ley 715/2001 darle continuidad y aplicación a la circular 018 del SGSSS.

4.2.3 Estrategias.

- Integrar de una manera dinámica y real a los actores ejecutivos del Sistema Territorial de Seguridad Social en Salud.
- Apoyar a la E.S.E. local con la ejecución de las actividades de Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad.
- Involucrar en el proceso a la comunidad identificada con factores de riesgo en salud.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- Desarrollar actividades dentro del PAB que signifiquen una solución sostenible y que beneficien a la población en riesgo.
- Desarrollar programas de infraestructura de otros sectores, en donde se logre un impacto positivo sobre las condiciones de salubridad, llámese sector vivienda, agua, saneamiento básico y deporte.
- Ajustar de una manera real las actividades de interventoría, para lograr un seguimiento oportuno y adecuado a las actividades relacionadas con salud.

4.2.4 Programas:

- Régimen subsidiado.
- Salud Pública y atención Básica.

4.2.5 Subprogramas:

- Continuidad Régimen Subsidiado.
- Fortalecimiento de la Salud Integral del menor de 10 años.
- Aplicación del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

4.2.6 Metas:

- Cumplir en un 50% con las actividades planteadas en el anexo técnico de la circular externa 018 del CGSSS.
- Llevar a cabo las reuniones relacionadas con el Consejo de Política Social.
- Aumentar con recursos propias la cobertura del Régimen Subsidiado en 200 cupos, siguiendo los procesos prescritos en la normatividad existente.
- Atender directamente a 450 niños dentro del programa relacionado con la salud integral del menor de 10 años.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- 45 familias beneficiadas con programas productivos agrícolas auto sostenibles a cargo de recursos PAB.
- Mantener una cobertura en vacunación de 98%.
- Fortalecer la red de los Agentes Comunitarios en Salud.
- Cubrir a 450 niños con el refuerzo nutricional con micronutrientes.

4.3 SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL: PRESUPUESTOS NECESIOS PARA UN MEJOR NIVEL DE VIDA.

Este aspecto cuenta con una ponderación financiera del 27.35% del presupuesto proyectado al 2007, es decir que corresponde a un rubro importante, es decir que en este sector es en donde se mostrarán los resultados con indicadores más altos del Plan de Desarrollo.

4.3.1 Problemática

El aspecto más importante es la preocupación respecto a la puesta en marcha definitiva del acueducto Interveredal de la Cebada después de casi cinco años de encontrarse en ejecución.

Las cuencas en donde se alimentan los acueductos veredales no se encuentran protegidas de actividad humana y animal lo cual afecta negativamente la calidad del agua para consumo humano.

La problemática en este sector se puede observar con claridad en el diagnostico de vivienda y servicios públicos domiciliarios.

4.3.2 Objetivo general

Mejorar los aspectos de saneamiento básico y ambiental de los hogares y del medio ambiente.

4.3.3 Estrategias

- Elaborar el diagnostico administrativo de infraestructura de los acueductos veredales.
- Adecuar la infraestructura de acueductos veredales, acogiéndose a normas técnicas y operativas.
- Crear la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del casco urbano del Municipio.
- Facilitar y conducir la participación ciudadana en los procesos de control social y veeduría ciudadana respecto a los servicios públicos.
- Protección de micro cuencas a través de la adquisición de los predios conceptualizados como micro cuenca o ecosistema estratégico empleando la clasificación mostrada en el E.O.T.
- Implementar proyectos que aumenten la cobertura de los servicios públicos, especialmente en el área rural.
- Diseñar y ejecutar campañas de educación ambiental en los centros educativos.
- Actuar y solicitar asesoría a los organismos estatales y privados para realizar un acompañamiento continuo dentro de la creación de la Unidad de servicios públicos.
- Involucrar de una manera activa a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá dentro de los procesos de saneamiento básico y ambiental.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- Diseñar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), con el acompañamiento y mediante convenio con Corpoboyacá.
- Suministrar agua potable y realizar el seguimiento del agua mediante la realización periódica de análisis de agua.
- Continuar cancelando las obligaciones financieras adquiridas. (Crédito acueducto la Cebada).

4.3.4 Programas:

- Infraestructura.
- Servicios Públicos domiciliarios.
- Medio Ambiente.
- Saneamiento Básico.

4.3.5 Subprogramas:

- Optimización y mejoramiento de acueductos.
- Continuidad pago deuda acueducto Interveredal la Cebada.
- Agua potable.
- Fuente de agua adecuada acueducto urbano.
- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el casco urbano.
- Subsidio a la demanda.
- Creación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del casco urbano.
- Reforestación de cuencas y áreas estratégicas.
- Adquisición de predios donde se localizan las micro cuencas.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Saneamiento Básico y Ambiental en el Hogar.

4.3.6 Metas:

- Mejorar, optimizar y ampliar cobertura a 600 familias del municipio de Gachantivá en servicios de acueducto y alcantarillado.
- Elaborar en un 100% el diagnóstico Administrativo y de infraestructura de los acueductos veredales y del casco urbano.
- Cancelar 250 millones de pesos generados por la ejecución del acueducto interveredal de la Cebada, obligación adquirida mediante crédito al banco Agrario de Colombia.
- Suministrar agua potable, cumpliendo parámetros mínimos del decreto 475 de 1998 a 640 familias.
- Instalar 7000 metros lineales de conducción desde desarenador a tanques de abastecimiento del casco urbano.
- Realizar los Estudios, Diseños, programas y Planes para la elaboración del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado del casco urbano de Gachantivá.
- Ejecutar el Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado en el componente de alcantarillado en un 50%.
- Subsidiar en un 100% a los estratos 1, 2 y 3 en los servicios públicos.
- Ejecutar en un 100% las actividades necesarias para la creación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Actualizar el comité de control social.
- Reforestar 9 cuencas y ecosistemas estratégicos.
- Adquirir 12 hectáreas distribuida en diferentes micro cuencas.
- Diseñar y formular el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Ejecutar en 15% de inversión las actividades relacionadas en el PGIRS.
- Dotar a 60 viviendas del área rural (previa priorización) de los servicios de unidad sanitaria.

4.4 SECTOR RECREACION Y TIEMPO LIBRE: NECESIDAD DE TODOS.

A pesar de contar con escenarios y las facilidades para la práctica de algún deporte o llevar a cabo actividades de tiempo libre, el consumo de tabaco y alcohol dentro de la población joven es alto, razón por la cual se justifica y se hace necesario tomar medidas al respecto; sin embargo todo depende de la motivación que se presente a la comunidad.

4.4.1 Objetivo General.

Motivar e implementar estrategias para la mejor utilización del tiempo libre de la comunidad Gachantivense, en procura de generar hábitos saludables de vida e incrementar la practica física.

4.4.2 Estrategias

- Realizar mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos.
- Articular las acciones que tome la administración con los centros educativos.
- Establecer políticas y estrategias que articulen al Municipio, el ICBF, Dirección de núcleo educativo, Policía Nacional y el PAB, para fortalecer los espacios para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Llevar a cabo eventos deportivos que integren a la comunidad en general dentro de un ambiente sano y competitivo.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- Formular proyectos y programas que propendan por la inversión de recursos en el área de deporte, bien sea dotación, infraestructura o capacitación.
- Gestionar actividades para acceder a los programas en este aspecto del orden departamental y nacional.
- Apoyar la participación de la comunidad en eventos deportivos de carácter regional y departamental.
- Evaluar la gestión de los centros educativos respecto a las actividades relacionadas con la enseñanza de la educación física.
- Asumir las actividades descritas en el anexo técnico de la circular 018 del CNSSS, respecto a estilos de vida saludables.
- Integrar a la población vulnerable en estas actividades (niños y ancianos).
- Elaborar el Plan de deportes del Municipio.
- Integrar en la ejecución de proyectos del sector a los alumnos del grado once dentro de su tiempo de trabajo social.

4.4.3 Programas

- Infraestructura
- Tiempo libre en deportes.

4.4.4 Subprogramas

- Mantenimiento escenarios deportivos.
- Adecuación instalaciones deportivas.
- Apoyo a eventos deportivos.
- Dotación implementos deportivos.

4.4.5 Metas

- 13 escenarios deportivos de los centros educativos (100%) con tableros acrílicos y demarcación.
- Adecuar y mejorar 300 metros cuadrados de infraestructura deportiva.
- Participar en cinco (5) eventos deportivos de carácter regional y local por cada año del cuatrienio.
- Dotar de 156 balones de las diferentes disciplinas al 100% de los centros educativos durante el cuatrienio.

4.5 SECTOR CULTURA

El apoyo a la cultura del municipio ha venido decreciendo, siendo la administración municipal como artífice de este hecho, sin embargo se asume como un reto para la administración actual retomar el rumbo. La manifestación cultural de la comunidad Gachantivense ha perdido su espacio, afectada principalmente por el aumento y la integración con nuevas tendencias y tecnologías.

Para poder posicionar la cultura como eje fundamental de la identificación de la comunidad y creación de sentido de pertenencia se hace necesaria la formulación de políticas que la involucren desde lo público municipal a lo ciudadano.

Las manifestaciones culturales de gachantivá son ricas en diversidad y particularmente cuenta con un gran numero de la población con expresiones

artísticas y culturales que han sobrepasado las fronteras municipales, es decir, que se cuenta con potencial.

4.5.1 Objetivo general

Ampliar las posibilidades para inversión del tiempo libre en actividades culturales.

4.5.2 Estrategias

- Establecer pautas para generar una interacción permanente de los centros educativos con la comunidad para identificar, promocionar y apoyar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Elaborar el cronograma y plan cultural anual para el cuatrienio de los eventos y actividades culturales y artísticas que se van a desarrollar o para participar por parte del municipio.
- Establecer mediante acto administrativo el rol, responsabilidades y estructuración del sector cultura en Gachantivá.
- Fortalecer los escenarios culturales municipales, facilitar y promocionar el acceso de la comunidad a las actividades de carácter cultural, tanto en el contexto local como regional.
- Crear y poner en marcha el Consejo Territorial de Cultura.
- Gestionar actividades para acceder con prontitud y efectividad a los programas culturales creados y operados por el gobierno departamental y nacional.

4.5.3 Programas

- Infraestructura
- Tiempo libre en cultura

4.5.4 Subprogramas

- Mejoramiento escenarios culturales
- Apoyo eventos culturales.

4.5.5 Metas

- Mantener en el cuatrienio 70 metros cuadrados de infraestructura en cultura.
- Organizar y ejecutar el “FESTIVA DE LA CULTURA GACHANTIVENSE” cada año durante el cuatrienio.
- Organizar y ejecutar la realización de 4 eventos por año de carácter cultural durante el cuatrienio.

4.6 SECTOR COMPETITIVIDAD: ALCALDIA Y COMUNIDAD COMPETITIVAS Y EFICIENTES.

Para un municipio como Gachantivá y específicamente lo que se relaciona con la comunidad, la alcaldía se convierte en la organización institucional encargada de fomentar el desarrollo comunitario y fortalecer sus dependencias, todo ello enmarcado dentro de la misión que reglamenta su actuar desde lo nacional a lo territorial.

En este sentido, le corresponde a la Administración Municipal, ser coherente y estar alineada con sus principios institucionales, organizacionales y

constitucionales, desde este punto se deben involucrar políticas que la reformen desde adentro hacia fuera.

El nombre del plan de desarrollo “HACIA LA CONSTRUCCION DE UN MODELO DE ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE: AHORA LE TOCA AL CAMPO”, debe en gran medida su nombre a este sector y es en donde se plasma su filosofía y razón de ser.

4.6.1 Problemática

El principal indicador con el cual cuanta la administración (a pesar de no encontrarse elaborado) es la percepción que tiene la comunidad hacia la administración, sin embargo, se puede estimar de forma cualitativa y sin registrar, que la opinión de la gente hacia su administración no es muy buena.

➤ **Enfoque interno.**

La administración no cuenta con herramientas de control para determinar con objetividad la medición de los procesos en términos prácticos, ya que únicamente existen manuales de funciones, procesos y procedimientos pero de una manera netamente documental.

A nivel interno se observan los siguientes problemas:

- No existe una política de Salud Ocupacional establecida y en aplicación.
- Las instalaciones locativas y de infraestructura son regulares y no cumplen con parámetros técnicos, ni de seguridad.
- No existen las herramientas tecnológicas para optimizar los procesos.
- Los sistemas de cómputo actuales son obsoletos y no son adecuados para ingresar a las herramientas de conectividad que estableció el gobierno.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- La planta de personal en algunos casos no cuenta con el talento humano y perfiles requeridos para las funciones que se deben desempeñar.
- La oficina o la dependencia encargada de realizar las actividades de Control Interno no se encuentra en operación.
- La administración no cuenta con medios de transporte para lograr eficiencia en la solución de problemas en las veredas e integración de la misma con la comunidad.
- El sitio de Internet de la alcaldía es deficiente y no presenta información que promocióne al municipio a través de la red.
- No existe un mecanismo o sistema de comunicación que permita un contacto continuo entre la comunidad y la administración.
- La promoción de empleados para capacitarse o actualizarse en cursos es nula e insipiente.
- Carencia de un programa o plan que permita la actualización y capacitación constante de los funcionarios de la alcaldía municipal y menos que sea extensivo a la comunidad.
- El banco de programas y proyectos existe únicamente a nivel reglamentario, normativo y en documentos.

La presencia de la administración en la territorialidad es otro de los efectos que se observan, es decir, que la representación del estado que encontramos en las regiones más apartadas, corresponde a los centros educativos.

➤ **Enfoque externo.**

Este implica necesariamente la situación de la población, la cual ha sido descrita en detalle en el Esquema de Ordenamiento Territorial, sin embargo se hace hincapié en los aspectos más importantes.

- El sistema de focalización de potenciales beneficiarios en programas del gobierno (SISBEN) presenta problemas de identificación real, ya que

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

cualifica las condiciones de vida, mas no las necesidades reales de un hogar, esto a permitido que teóricamente se rechacen potenciales beneficiarios que realmente si requieren de una ayuda o subsidio.

- El gremio de los agricultores y ganaderos no cuenta con un plan de capacitación en esta área y seguimiento o auditoria de las acciones realizadas.
- Las técnicas de producción tanto ganaderas como de agricultura son obsoletas.
- No existe una cadena de mercado de algún producto establecida o identificada.
- Se carece de un programa que reduzca los niveles de violencia intrafamiliar, es de aclarar que el único indicador que se puede manejar es el número de casos que son reportados a la inspección de policía o Personería municipal.
- En algunos casos, los centros educativos de las veredas desconocen su papel como agentes de desarrollo y organización de las comunidades en su vereda.
- La idiosincracia de la comunidad es una barrera moralista que detiene, entorpece y desdibuja el desarrollo del Municipio.
- El municipio no cuenta con oficina de atención familiar y menos con una sicóloga que trate los problemas relacionados con el área.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- El presupuesto ha significado el mayor de los limitantes para poder desarrollar programas o proyectos que mejoren las condiciones de productividad y competitividad de la región
- Teniendo en cuenta la infraestructura requerida para desarrollar cualidades y habilidades competitivas, en el caso de las vías, está se encuentran en mal estado, tan solo se cuenta con 1.7 kilómetros pavimentados, 35 kilómetros en afirmado de regular estado y un restante en vías de apertura solo en rasante, es decir el terreno natural.
- La integración de los sectores comerciales y de mercadeo del municipio se ha visto afectada por el estado de las vías y la escasez de los medios de transporte.
- La comunidad cuenta con una asociatividad de máximo dos personas, es decir, que las ideas o proyectos de negocio no adquieren impulso ya que el individualismo es el que impera .
- Los proyectos y programas de gobierno ejecutados han fortalecido el paternalismo hacia la comunidad y no ha permitido implantar proyectos auto sostenible , donde los beneficiarios se apropien de su entorno y adquieran la responsabilidad de ser desarrollados por ellos mismos.

A pesar de contar con la problemática anterior, también es cierto que contamos con una comunidad proactiva y que ha demostrado colaboración para con la administración municipal.

En toda organización, se ha demostrado que el capital humano es el factor más importante de desarrollo, teniendo en cuenta dicho concepto, el Plan de Desarrollo en el sector de competitividad, orienta sus esfuerzos en fortalecer nuestro capital humano, creativo y fundamental.

4.6.2 Objetivo general.

Dotar a la organización administrativa y desde allí a la comunidad de herramientas, apoyo e infraestructura, para implantar proyectos y programas auto sostenibles, capaces de aprovechar las oportunidades que se acercan con los Tratados de Libre Comercio.

4.6.3 Estrategias.

Las estrategias que se enumeran a continuación, deben ser aplicadas en el mediano y largo plazo.

- Actualizar con información primaria la Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) propuesta en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Llevar a cabo actividades o acciones que integren, alinien y articulen las políticas de competitividad del presente documento con los Planes de Productividad y Competitividad elaborados por el Gobierno y el Departamento.
- Elaborar el Plan de Productividad y Competitividad Municipal, para ello es indispensable contar el diagnostico económico de Gachantivá, es decir que este ultimo de debe diseñar.
- Implantar herramientas tecnológicas de informática que pongan al alcance del Municipio los recursos de conectividad.
- Capacitar a los funcionarios de la administración, con el objeto de mejorar capacidades administrativas, y estar a la vanguardia de los procesos

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

administrativos que los organismos del estado requieren y la prontitud de respuesta hacia la comunidad.

- Sistematizar la información que la administración municipal genera, maneja y recibe, es decir, implantar tecnología, infraestructura y procesos de archivo.
- Identificar, diseñar, documentar y socializar cadenas de mercado para los productos de la región.
- Elaborar el diagnóstico de producción turística, agrícola y ganadera del municipio.
- Establecer el potencial turístico del Municipio con información primaria y con base en este, elaborar el Plan turístico de Gachantivá.
- Realizar convenios y alianzas estratégicas con organismos encargados de desarrollo de nivel nacional e internacional.
- Diseñar e implantar un plan para la capacitación de la comunidad, inicialmente con un enfoque global sobre componentes de emprendimiento y finalmente de una manera grupal, por sectores productores y comunitarios identificados.
- Diseñar e implantar estrategias ECI (Enseñanza, Comunicación e Información) orientadas a sensibilizar a la comunidad sobre su responsabilidad en el desarrollo de la región.
- Contar con la participación de la comunidad en la formulación de programas y proyectos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- Identificar, formular y gestionar proyectos productivos autosostenibles.
- Mejorar y adecuar la infraestructura requerida e identificada para impulsar el desarrollo económico de la región.
- Mejorar los mecanismos y las instancias mediante las cuales la comunidad resuelve sus conflictos.

4.6.4 Programas

- Vivienda.
- Desarrollo comunitario.
- Justicia.
- Atención a la población vulnerable.
- Productividad agropecuaria.
- Mejoramiento de la malla vial.
- Cobertura del servicio eléctrico.
- Desarrollo institucional.
- Prevención y atención de desastres.
- Equipamiento municipal.
- Enlace Municipal.
- Implementación circuito Turístico.
- Fondos especiales.

4.6.5 Subprogramas.

- Vivienda de Interés Social, Autoconstrucción.
- Mejoramiento de Vivienda Rural, niveles Sisben 1 y 2.
- Capacitación Agremiaciones Comunitarias.
- Inspección de Policía.
- Comisaría de Familia.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- Sostenimiento Cárcel Municipal.
- Violencia intrafamiliar.
- Adulto Mayor.
- Niñez.
- Madres Comunitarias.
- Población desplazada.
- Atención discapacitados.
- Mujer campesina.
- Red de seguridad alimenticia.
- Niños diferentes.
- Operación UMATA.
- Parcelas Campesinas.
- Desarrollo Rural.
- Construcción pozos y represas.
- Adquisición Tractor.
- Mantenimiento de la red vial Municipal.
- Ampliación y mejoramiento de la red eléctrica.
- Capacitación funcionarios municipales.
- Desarrollo institucional.
- Sistematización para el mejoramiento de la institución.
- Prevención y Atención de desastres.
- Reubicación de viviendas de alto riesgo.
- Adecuación Palacio Municipal.
- Adecuación matadero Municipal.
- Mantenimiento parque.
- Plaza de mercado.
- Enlace municipal.
- Elaboración estrategias de Educación, Información y Publicidad circuito turístico los Dinosaurios.
- Fondo de seguridad y vigilancia.
- Fondo de maquinaria.

4.6.6 Metas

- Diseño urbanización vivienda de interés social en el sector urbano .
- Dotar a 177 viviendas de algún servicio domiciliario de los niveles 1 y 2 que no cuentan con cobertura.
- Capacitación a 150 personas.
- Mantenimiento y operación de la inspección municipal.
- Elaboración del Diagnostico de problemas Familiares y de violencia intrafamiliar.
- Cárcel en operación y mantenimiento.
- Atender al 200 adultos mayores en servicios recreativos y de alimentación.
- 2 actividades lúdicas por año para 350 niños año.
- Capacitar a 20 madres comunitarias potenciales
- Apoyo alimenticio al 100% desplazados ubicados en el Municipio.
- Actividades lúdicas por año para 20 discapacitados.
- Capacitación a 120 madres campesinas en emprendimiento.
- Elaborar el Plan de la Red de Seguridad Alimenticia.
- Valoración sico-social a 10 niños diferentes.
- Seguimiento y observación a los niños valorados.
- Brindar asesoría agrícola y veterinaria al 100% (1560) de pequeños y medianos cultivadores y ganaderos.
- Capacitación a 120 agricultores campesinos, e implementar 10 parcelas campesinas.
- Implementar el diagnostico agrícola para la formulación de la cadena de mercado de la mora.
- Construcción de 668 pozos y represas de 4 horas de buldózer cada uno.
- Tractor adquirido mediante crédito .
- Mejorar la rasante y la base a 125Km.
- 4 Diseños de red eléctrica para aumentar cobertura.
- Capacitar en planeación, procedimientos públicos y aptitudes proactivas a 15 funcionarios.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GACHANTIVA**

- Implantación de los procesos y procedimientos públicos del Municipio.
- Diseño de software alimentación de indicadores para evaluación de la gestión.
- Capacitar a 90 personas en áreas de riesgo.
- Adquirir 3 equipos básicos para la atención de desastres.
- Estudio real de viviendas en alto riesgo.
- 165 m2 de espacios adecuados y dotados del palacio municipal.
- 150 m2 con mantenimiento y adecuación de infraestructura a cargo del Municipio.
- 48 jornadas de aseos y pintura del parque municipal.
- Construcción de 324 m2 de espacios públicos (baños y cocinas).
- Operación anual del enlace municipal.
- Elaboración estrategias de Educación, Información y Publicidad circuito turístico los Dinosaurios.
- Tener anualmente en promedio un equivalente de 1.5 millones para el fondo de seguridad.
- No contar con déficit en la operación, mantenimiento y administración de la volqueta y el buldózer del municipio.